



BBVA se suma al lanzamiento de los Principios de Banca Responsable

Bajo el auspicio de Naciones Unidas, BBVA junto a otras 27 entidades bancarias ha puesto en marcha una iniciativa que da respuesta a los retos en materia de sostenibilidad a los que se enfrenta el sector financiero a nivel global: los Principios de Banca Responsable. Estos Principios tienen como objetivo transformar la industria financiera para que sea un motor en la consecución de un futuro sostenible. La iniciativa fue presentada, el pasado mes de noviembre, durante la reunión de la mesa redonda global de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés).

En los últimos años la comunidad internacional ha decidido afrontar el reto del cambio climático. Muestra de ello es que en 2015, en la Conferencia del Clima de París, la Comisión Europea invitó a 195 países de todo el mundo a unirse a un plan de acción que trata de poner límites al calentamiento global. Ese mismo año, Naciones Unidas aprobaba la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que fija 17 Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el cambio climático, pasando por la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente, entre otros.

En este escenario hacia la búsqueda de la sostenibilidad, el sector financiero juega un rol fundamental y ha entendido la necesidad de reforzar su responsabilidad de cara a asegurar un futuro sostenible. "Nuestra sociedad se enfrenta

“Los Principios son el camino a seguir para confirmar realmente nuestra contribución a la sociedad”

a desafíos sociales y medioambientales muy importantes como la desigualdad o el cambio climático. Desafíos que son globales por naturaleza y, por lo tanto, requieren que todas las partes implicadas unamos esfuerzos para tratar de resolverlos. Y esto, por supuesto, incluye a la banca. Los bancos son muy importantes para el desarrollo sostenible, porque somos los que podemos canalizar fondos para financiar proyectos sostenibles”, asegura el presidente de BBVA, Carlos Torres Vila.

Convencido de que “necesitamos una banca mejor para una sociedad mejor”, el máximo di-

rectivo de BBVA justifica la participación de la entidad financiera en la elaboración de los Principios de Banca Responsable explicando que “creemos que los bancos deben ser organizaciones guiadas por un propósito con un impacto positivo en la vida de las personas. El propósito de BBVA es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era y creemos que los Principios están muy alineados con nuestra estrategia y nos ayudarán a consolidar el compromiso con nuestro desarrollo sostenible”.

Además, el presidente de BBVA ha manifestado su deseo de ampliar esta “coalición global para redefinir cómo hacemos banca, para servir mejor a la sociedad, para empoderar a las personas. Los Principios son el camino a seguir para confirmar realmente nuestra contribución a la sociedad y redoblar nuestro compromiso. Y animamos a todos los bancos a firmar los Principios. Lo que realmente importa no es en qué punto se encuentran en su camino hacia la sostenibilidad, lo que importa es su compromiso con una agenda para una sociedad mejor”.

Y dirigiéndose a la comunidad inversora, reguladores y supervisores, Torres Vila asegura que “los Principios de Banca Responsable es nuestra respuesta colectiva para alinear nuestro negocio con objetivos a largo plazo y para integrar mejor los desafíos sociales y medioambientales. Definitivamente, estos Principios nos ayudarán a ser mejores bancos y reforzar la sostenibilidad de todo el sistema financiero. El futuro de las finanzas es financiar pensando en el futuro”.

Con esta presentación se abre un periodo de consulta de seis meses, como paso previo a su firma por parte de entidades de todo el mundo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019.

La UNEP FI y los Principios de Banca Responsable

Naciones Unidas ha comprendido la importancia que tiene el sector económico y financiero a la hora de luchar contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente. Por ello, en 1992 creó la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés). Cada dos años, la UNEP FI organiza estas mesas redondas que suponen un evento global que marca la agenda sostenible de la comunidad financiera internacional. También, establecen una definición global de lo que significa ser un banco responsable.

Así pues, los seis Principios de Banca Responsable que ha acordado la UNEP FI son:

Compromiso. Las 28 entidades fundadoras se comprometen a alinear sus actividades empresariales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Impacto. Se ampliarán los impactos positivos, reduciendo los negativos. Los bancos concentrarán sus esfuerzos en aquellas áreas donde su impacto sea más significativo.

Clientes. Las entidades trabajarán de manera responsable con los clientes para fomentar prácticas sostenibles y actividades económicas que generen prosperidad compartida, tanto para las generaciones actuales como las venideras.

Grupos de interés. Las entidades se comprometen a involucrar y colaborar proactivamente con los grupos de interés relevantes para alcanzar estos objetivos.

Gobernanza y fijación de objetivos. Fijarán objetivos públicos para corregir los impactos negativos más importantes de su actividad, así como amplificar los positivos para adecuarlos y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y cambio climático.

Transparencia y responsabilidad. Revisarán periódicamente la implantación individual y colectiva de estos Principios e informarán de una manera totalmente transparente sobre los impactos positivos y negativos de su actividad asumiendo total responsabilidad sobre los mismos.

La firma de los Principios constituye un compromiso firme. Aquellas entidades que, de manera continuada, falten a su obligación con los requisitos de transparencia, establecimiento de objetivos adecuados y demostración de un nivel de progreso adecuado, podrán ser eliminadas de la lista de signatarios ■

La firma de los Principios constituye un compromiso firme por parte de las entidades financieras